

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA ESTATAL No. IEPC/CAABMyCS/SP/001/2020, RELATIVO A LA ENAJENACIÓN DE 14 UNIDADES VEHICULARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Modalidad: Subasta por convocatoria pública estatal.

Desarrollo: Mixto, en términos de la Convocatoria y las Bases aprobadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con fecha 19 de noviembre de 2020.

Acta que se levanta para hacer constar la apertura de los sobres, que dicen contener los requisitos técnicos y las ofertas económicas de los interesados en el procedimiento de subasta pública estatal No. IEPC/CAABMYCS/SP/001/2020, relativo a la enajenación de 14 unidades vehiculares pertenecientes al patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las bases de la invitación No. **IEPC/CAABMyCS/SP/001/2020**, siendo las doce horas con trece minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinte, se dieron cita en la sala de usos múltiples a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

<b>Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y Contratación de Servicios</b>	
<b>María Amalia Archila López</b>	Presidenta
<b>Alí A. Abud Rojas</b>	Secretario Técnico
<b>Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal
<b>Yolanda del Carmen Vicente Maldonado</b>	Vocal
<b>Gerardo Hidalgo Esponda</b>	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

De igual forma, se hace constar que se encuentran presentes en la sala los CC. Francisco Javier Pérez Suárez, Jesús Tamayo Yáñez, en representación de la participante COVEYME, S.A. DE C.V., Edgar Eduardo Barrera Picazo en representación de la participante VEMEC, S.A. DE C.V., Gustavo Morales Roa, Luistein Solís Molina, Gildardo Hernández Camacho, Anastasio González Rebollo. Todos, previamente acreditados.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1.- con fecha 05 de marzo de 2020, mediante memorándum iepc.p.sa.058.2020, la C. Nidia Yvette Domínguez Barrios, encargada del despacho de la entonces secretaria administrativa, solicita al C. Francisco M. Bedwell Jiménez, que en su calidad de Contralor General del instituto de elecciones y participación ciudadana, tenga a bien emitir en su caso, el dictamen de baja de 14 unidades vehiculares propiedad de este instituto y/o las

manifestaciones correspondientes en caso de no considerar procedente alguna de las bajas que se ponen a su consideración.

2.- Con fecha 20 de marzo del 2020, mediante memorándum IEPC.P.CG.045.2020, la Contraloría General, remite a la Secretaría Administrativa, el dictamen de baja emitido bajo el número IEPC.P.CG.DNU.002.2020, el cual contiene: a) el listado de vehículos puestos a consideración para dictamen de no utilidad; b) acta circunstanciada de verificación física de fecha 10 de marzo de 2020; c) cotizaciones de los vehículos propuestos para baja y d) avalúos de los vehículos propuestos a baja, emitidos por un ajustador y perito valuador en la materia.

3.- Con fecha 23 de septiembre del 2020, el C. Alí Al Yadyr Abud Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por ausencia de la C. Nidia Yvette Domínguez Barrios, encargada del despacho de la Dirección Administrativa, mediante memorándum IEPC.P.DA.CRMYSG.154.2020, solicita al C. Manuel Jiménez Dorantes, que por su conducto, se someta a aprobación de la Junta General Ejecutiva la desincorporación por vía de subasta de 14 unidades vehiculares propiedad de este instituto, dictaminados a baja por la Contraloría General mediante instrumento IEPC.P.CG.DNU.002.2020.

4.- Con fecha 22 de octubre de 2020, mediante acuerdo IEPC/JGE-A/025/2020, la Junta General Ejecutiva aprobó la desincorporación por vía de subasta pública de 14 unidades vehiculares, patrimonio del instituto e instruyó la notificación de dicho acuerdo a este comité, con la finalidad de que desarrolle el procedimiento de subasta.

5.- Con fecha 19 de noviembre mediante sesión IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 76 de los lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles Patrimonio del Instituto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, expidió la Convocatoria y las Bases de procedimiento del procedimiento de subasta pública estatal No. IEPC/CAABMYCS/SP/001/2020, relativo a la enajenación de 14 unidades vehiculares pertenecientes al patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

6.- Al término de la sesión, en el mismo día de fecha señalada con antelación, mediante memorándums IEPCCAABMyCS.029.2020 e IEPCCAABMyCS.030.2020, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en el Manual para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles Patrimonio del Instituto, dentro de su apartado denominado "Desincorporación por vía de subasta", párrafo 4, fracción III, solicitó a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, la publicación de la Convocatoria del procedimiento de subasta No. IEPC/CAABMYCS/SP/001/2020, en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario Local de Mayor Circulación, asimismo, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la difusión de la Convocatoria en el sitio web del Instituto.

7.- Con fecha 26 de noviembre de 2020, de conformidad con el numeral 5.2 las Bases del procedimiento de subasta No. IEPC/CAABMYCS/SP/001/2020, durante el horario establecido de 11:00 a 12:30 horas, se recibió la cantidad de **catorce** sobres, de los cuales dio constancia de que se encontraban debidamente sellados, mismos que dicen contener los requisitos técnicos y ofertas económicas de los siguientes interesados:

1. **Siendo las 11:01** horas, el C. **BUENDÍA VERA**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y la oferta económica de la participante **FÁBRICA DE TRANSFORMADORES BUVE, S.A. DE C.V.**, para el presente procedimiento.
2. **Siendo las 11:45** horas, el C. **LUSTEIN SOLÍS MOLINA**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.

3. **Siendo las 11:49** horas, el C. **EMILIANO JUÁREZ VARGAS**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
4. **Siendo las 11:52** horas, el C. **EDGAR EDUARDO BARRERA PICAZO**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y la oferta económica de la participante **VEMEC S.A. DE C.V.**, para el presente procedimiento.
5. **Siendo las 12:00** horas, el C. **JOSÉ GUSTAVO MORALES RODRÍGUEZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
6. **Siendo las 12:05** horas, el C. **JESÚS TAMAYO YANEZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y la oferta económica de la participante **COVEYME S.A. DE C.V.**, para el presente procedimiento.
7. **Siendo las 12:09** horas, el C. **ANASTACIO GONZÁLEZ REBOLLO**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y la oferta económica del participante **JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ**, para el presente procedimiento.
8. **Siendo las 12:13** horas, el C. **FRANCISCO RAFAEL PÉREZ GUTIÉRREZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
9. **Siendo las 12:18** horas, el C. **ISAC MIRANDA GÁLVEZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
10. **Siendo las 12:20** horas, el C. **DAVID AZAEL JUÁREZ RÍOS**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y la oferta económica del participante **JULIO JUÁREZ VARGAS**, para el presente procedimiento.
11. **Siendo las 12:25** horas, el C. **FRANCISCO JAVIER PÉREZ SUÁREZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
12. **Siendo las 12:27** horas, el C. **EDUARDO JAIR PÉREZ ESCALANTE**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
13. **Siendo las 12:30** horas, el C. **LEANDRO MORENO HERNÁNDEZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.
14. **Siendo las 12:30** horas, el C. **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ**, presenta un sobre cerrado que dice contener los requisitos técnicos y su oferta económica, para el presente procedimiento.

Dichos sobres fueron depositados en una urna transparente, debidamente sellada y rubricada por los integrantes de este Comité, quedando bajo resguardo de la Secretaría Técnica del mismo, para que, de conformidad con el numeral 5.3 de las Bases del presente procedimiento, el día de hoy, se aperturen los sobres que contiene la urna, mediante acto presencial en esta sala.

#### APERTURA DE SOBRES

En este punto, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 de las bases de la invitación No. **IEPC/CAABMyCS/SP/001/2020**, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, procedieron a dar inicio a la Junta convocada para el día 02 de diciembre de 2020, con la finalidad de aperturar los sobres que contienen los requisitos técnicos y las ofertas económicas de los interesados dentro del presente procedimiento de subasta pública.

La Presidenta del Comité procedió a poner a la vista la urna que contiene los sobres con los requisitos técnicos y las ofertas económicas recepcionadas con fecha 26 de noviembre de 2020, dando constancia de que se encuentra debidamente sellada, acto seguido, procedió a la extracción de los sobres.

Continuando con el procedimiento, la Presidenta, procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres, de igual forma los rubricaron el Secretario Técnico del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano de Control Interno del instituto, y los participantes asistentes, en éste mismo acto pudieron corroborar que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente sellados.

El Comité, procedió a la apertura de los sobres que contienen los requisitos técnicos y las ofertas económicas de los participantes **FÁBRICA DE TRANSFORMADORES BUVE, S.A. DE C.V., LUSTEIN SOLÍS MOLINA, EMILIANO JUÁREZ VARGAS, VEMEC S.A. DE C.V., JOSÉ GUSTAVO MORALES RODRÍGUEZ, COVEYME S.A. DE C.V., JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO RAFAEL PÉREZ GUTIÉRREZ, ISAC MIRANDA GÁLVEZ, JULIO JUÁREZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER PÉREZ SUÁREZ, EDUARDO JAIR PÉREZ ESCALANTE, LEANDRO MORENO HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ.**

En este acto, se hace constar que los participantes **FÁBRICA DE TRANSFORMADORES BUVE, S.A. DE C.V., VEMEC S.A. DE C.V., JOSÉ GUSTAVO MORALES RODRÍGUEZ, COVEYME S.A. DE C.V., JUVENAL ORTÍZ RODRÍGUEZ, ISAC MIRANDA GÁLVEZ, JULIO JUÁREZ VARGAS, FRANCISCO JAVIER PÉREZ SUÁREZ, EDUARDO JAIR PÉREZ ESCALANTE, LEANDRO MORENO HERNÁNDEZ,** cumplieron con los requisitos establecidos en las bases numeral 5.2.1, fracciones I al VII. Por su parte, los participantes **LUSTEIN SOLÍS MOLINA,** no cumplió con los requisitos establecidos en las fracciones II y VII; **EMILIANO JUÁREZ VARGAS** no cumplió con el requisito establecido en la fracción IV; **FRANCISCO RAFAEL PÉREZ GUTIÉRREZ** no cumplió con el requisito establecido en la fracción IV y **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ** no cumplió con los requisitos establecidos en las fracciones II, IV y V.

Por último, el C. **JOSÉ GUSTAVO MORALES RODRÍGUEZ; FRANCISCO JAVIER PÉREZ SUÁREZ,** en representación propia y en representación del C. **EDUARDO JAIR PÉREZ ESCALANTE** y **JESÚS TAMAYO YÁÑEZ,** en representación de la participante **COVEYME, S.A. DE C.V.;** solicitan que, una vez conocida la documental técnica y la oferta económica de cada participante por parte del Comité, y dado que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5. de las Bases del presente procedimiento, se conservarán los cheques de garantía de las tres ofertas más altas, le sean devueltos en el presente acto, los cheques de garantía que presentaron dentro de sus ofertas económicas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMYCS/SP/001/2020, se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

  
**C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ**  
PRESIDENTA





Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



Organismo  
Público  
Local  
Electoral



**C. ALÍ A. ABUD ROJAS**  
REPRESENTANTE DEL C. ALÍ A. ABUD ROJAS  
SECRETARIO TÉCNICO

**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA**  
VOCAL



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO**  
VOCAL

**C. GERARDO HIDALGO ESPONDA**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL